

NOTA DE CESION

La señora Patricia Alejandra Manotoa Bautista, portadora de la cédula de ciudadanía número 1715231302, de nacionalidad ecuatoriana y su cónyuge el señor Roberto David Zurita Tapia, portador de la cédula de ciudadanía número 1712866761 de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos y en representación de la sociedad conyugal, ceden a favor de la señor(a) María Fernanda Fabara Guerra, portador(a) de la cédula de ciudadanía número 1713934717, de nacionalidad ecuatoriana, 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de la Compañía DEIURECORP S.A. pagadas el 100% de su valor. El tipo de inversión de esta cesión de acciones es nacional.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Tal transferencia ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

La Cedente y la Cesionaria suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación de la misma.

Quito, 18 de octubre de 2014.


CEDENTE
Sra. Patricia Alejandra Manotoa Bautista
C.C. 1715231302


CEDENTE
Sr. Roberto David Zurita Tapia
C.C. 1712866761


CESIONARIA
Sra. María Fernanda Fabara Guerra
C.C. 1713934717